



Acta No. 085

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 10:14 horas del día miércoles 06 de agosto de 2014, reunidos en el salón de sesiones de Palacio Municipal los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, C. Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda suscriban Convenio Subsidio Contingencias Económicas II 2014, para la obra "Rehabilitación de calles con Concreto Hidráulico en Yahualica" por la cantidad de \$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías, toma la lista de asistencia, contando con la mayoría de los ediles, a excepción de la regidora Amparo Martínez Díaz quien anticipadamente informó que no podría asistir a la sesión, y el Arq. Israel García Ponce.

PUNTO B) continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra la mayoría de los regidores lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que en su carácter descrito, así como el Síndico Municipal, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda suscriban Convenio Subsidio Contingencias Económicas II -2014, para la obra "Rehabilitación de calles con Concreto Hidráulico en Yahualica" por la cantidad de \$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

-El Presidente Municipal informa al pleno que se recibirá la cantidad de \$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del programa "Contingencias Económicas II -2014". Para la obra "Rehabilitación de calles con Concreto Hidráulico en Yahualica", mencionando que debe quedar autorizado en los siguientes términos:

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Rosalba Rubalcava García	
C. Ampelio Martínez Martín	
C. Amparo Martínez Díaz	
C. Luisa Abundis González	
C. José Luis Martínez Jiménez	
C. Carlos Yair Anguiano Lozada	
Arq. Israel García Ponce	
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	
Mtra. Nidia Priscila Limón García	
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	



YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

ACUERDO

2/2
Acta 085
Administración 2012-2015

Primero.- Se autoriza al municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de **\$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Subsidio Contingencias Económicas II -2014 con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra
1	Rehabilitación de la calle Mariano Jiménez
2	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle José María Mercado
3	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle General Anaya
4	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle Zaragoza
5	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle General Salazar
6	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle Degollado
7	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle Ignacio Iñiguez
	Monto Total \$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

-El Secretario General somete a votación el punto, siendo votado a favor por unanimidad los ediles en sentido de la recepción y ejecución tal como lo establece el programa.

A continuación el Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, pide autorización al Pleno del Ayuntamiento para incrementar un punto en el orden del día. Moción que es aprobada por unanimidad.

PUNTO D) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento que se encuentra el C. Ricardo Meñó y la C. Nayeli Contreras Flores, representantes de la empresa Bio Capital S. A. de C. V. SOFOM, para la presentación de un proyecto de Luminarias.

El C. Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que ingresen a la sala los representantes y expongan su proyecto.

Una vez que explicaron el proyecto de luminarias, el Pleno queda debidamente enterado, quedando en el acuerdo de que es un tema delicado, por lo que necesitan tiempo para considerarlo; por lo tanto acuerdan por unanimidad que se trate con más detalle en una próxima sesión de ayuntamiento.

PUNTO F) Siendo las 10:48 hrs del día miércoles 06 de agosto de 2014, se clausura la presente reunión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ravelobla García

C. Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mto.

C. Luisa Abundis González
Luisa Abundis Gámez.
C. José Luis Martínez Jiménez
José Luis Martínez Jiménez

C. Carlos Yair Anguiano Lozada
C. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo
Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo
Lic. Nayeli Priscilla Limón García

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Marcos González